

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2024-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad del Tolima

País: Colombia

Ciudad: IBAGUE

Tipo de Institución: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Omar Albeiro Mejía Patiño

Fecha de fundación: 1945-05-21

Calle: Calle 42 #1B-1 Barrio Santa Helena Parte Alta Ibagué

Sigla: UT

URL: <http://www.ut.edu.co/>

RESPONSABLES PILA

| Apellido | Nombre | Cargo | Teléfono | Mail | Celular de Emergencia |
|---------------|---------|--|------------|-------------------|-----------------------|
| Numpaque Joya | Fabiano | Director de la Oficina de Relaciones Internacionales | 3187948085 | fabiano@ut.edu.co | 3016479702 |
| | | | | | |

| Apellido | Nombre | Cargo | Teléfono | Mail | Celular de Emergencia |
|---------------|---------|-------------------------------|------------|------------------------|-----------------------|
| Rojas Lombana | Nicolás | Profesional Administrativo | 3016479702 | dnrojasl@ut.edu. co | |

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

25 plazas de pregrado

Plazas a Concertar:

17 plazas a concertar

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Tentativo Febrero 12 al 28 de Junio 2024

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2023-11-17

Periodo Vigencia de Beneficios:

Durante las 16 semanas del semestre, cada 30 días.

Sesión de Orientación Obligatoria:

Tres días antes del inicio de semestre

Periodo de Vacaciones:

25 de marzo al 1 de abril (Semana Santa)

Periodo de Exámenes Finales:

A definir por cada programa

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Semana siguiente al terminar el semestre

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Mínimo 4 materias y máximo 6.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Documentos solicitados por PILA
Extendido de notas oficial de tu Universidad
Carta oficial de presentación de la institución de origen
Carta de Compromiso Estudiante Entrante
Copia de Pasaporte (internacional) o cédula (nacional)

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial, Administración de Empresas, Economía, Licenciatura en Matemáticas, Comunicación Social y Periodismo, Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Arquitectura, Biología, Matemáticas con Énfasis en Estadística, Física Enfermería, Medicina, Artes plásticas y visuales, Historia, Sociología, Derecho, Ciencia Política.

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica

Activo para Carga del FIB

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Al estudiante lo recibirá un estudiante voluntario de nuestra Universidad. Se recibirá en el aeropuerto o la terminal de transporte dependiendo su llegada, asimismo el estudiante se hospedará por cuenta propia en un hotel local mientras encuentra el alojamiento definitivo

Condiciones de Hospedaje:

El lugar de hospedaje será definido por el estudiante de acuerdo al portafolio de opciones brindadas antes de la llegada a la ciudad y puede incluir alojamiento en casas de familia, apartamentos y hoteles. El estudiante recibe un estipendio mensual suficiente para cubrir costos de alojamiento y alimentación, suma que se entrega 30 días después de la fecha de llegada y cada 30 días hasta la culminación del semestre para un total de 4 desembolsos. (cada uno por un salario mínimo legal para cubrir costo de hospedaje y de alimentación sin importar el valor de cada ítem pero sin superar dicha suma mensual) Cualquier costo adicional en que se incurra durante el periodo de movilidad, gastos personales, trámite de visa, materiales, o misceláneos, deberá ser cubiertos por el estudiante.

Condiciones de Alimentación:

El estudiante recibe un estipendio para cubrir los gastos de

alimentación en restaurantes cercanos, restaurante de la Universidad, en su lugar de residencia o en cualquier opción de conveniencia personal.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

El promedio de costos corresponde a los rubros de alojamiento y alimentación que puede promediar un costo mensual de aproximadamente 1.000.000 mil COP por lo que la institución otorga un estipendio mensual de 1 SMMLV suficiente para cubrir los costos.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La Institución cuenta con planta física adaptada para estudiantes en condiciones de discapacidad

Contacto de Emergencia:

Fabiano Numpaque Joya
Director de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
fabiano@ut.edu.co / ori@ut.edu.co
Barrio Santa Helena Parte Alta CI 42 1-02
+57 608-277-0280
+57 318-794-8085

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Nicolas Rojas Lombana

Cargo: Coordinador de Movilidad.

Correo electrónico: dnrojasl@ut.edu.co

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.